



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
ARB/GGV/MTE/MRR/MPP/GVM/lac

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro:
"Venta al por Menor de Productos Textiles,
Prendas de Vestir y Calzado en Puestos de
Venta y Mercados"

SANTA CRUZ, 14 de Septiembre de 2022

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones
2. El D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. El Decreto Exento N°1944 que aprueba, "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".
4. EL Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
5. El Decreto Exento N°486 de fecha 01.04.2022, que designa al Encargado del Departamento de Rentas.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la Contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (no cumple), el informe N°343 del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N°3366 /

AUTORIZASE, Patente Comercial "Provisoria" por un Periodo de Seis Meses a Contar del 11 de Septiembre de 2022, hasta el 10 de Marzo de 2023 (Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el otorgamiento de patentes municipales provisorias en la comuna de Santa Cruz) con giro de "Venta al por Menor de Productos Textiles, Prendas de Vestir y Calzado en Puestos de Venta y Mercados" según código del S.I.I. 478200, a nombre de **YANETT IRENE MUÑOZ PÉREZ, RUT 12.022.911-7**, con domicilio en Rafael Casanova N°607, Rol Avalúo 5-17, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria